

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 11
18 de Octubre de 2021

En La Higuera, siendo las 12: 00 horas del día Lunes 18 de Octubre de 2021, Presidente de Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a sesión ordinaria N° 11 del Concejo Municipal que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Roquer González Rojas, Beatriz Hernández Azócar, Oscar Aviléz Stuardo, Jorge González Alarcón, Ivana Godoy Ahumada y Urbano Morales González

Actúa como Secretario don Felipe Quispe Quispe

Tabla a tratar:

- 1.- Participación Minvu Región de Coquimbo y Consultora:
Actualización Plan Regulador Intercomunal Provincia de Elqui
- 2.- Participación Seremi Salud Región de Coquimbo
- 3.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 9 y sesión extraordinaria N° 2 del Concejo Municipal
- 4.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 5.- Entrega de Informaciones Alcalde
- 6- Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Participación Ministerio de Vivienda Región de Coquimbo y Consultora Sur Plan Tema: Actualización Plan Regulador Intercomunal Provincia de Elqui

Presentes en sesión lo señores Javier Calderón y Enrique Vio del Minvu; y Ana María Merino y José Manuel Cortinez de la Consultora Sur Plan

Presidente Galleguillos dice darles la bienvenida a profesionales del Minvu y de la consultora, quienes necesitan hacer partícipe al Concejo Municipal de una actualización, el PRI fue aprobado hace un par años, esto es una actualización, los planes son flexibles, no son rígidos, se pueden hacer cambios dependiendo de la coyuntura o de como estén las cosas, estimados el escenario es suyo

Javier Calderón dice agradecer el espacio, soy jefe departamento de desarrollo urbano del MINVU, me acompaña Enrique Vio que es parte del departamento de desarrollo urbano y quien está llevando esta consultoría y nos acompaña la consultora Subplan, decirle que lamentablemente el Seremi no pudo venir por agenda, sabemos que este proceso es importante, ahora posteriormente Enrique va a contextualizar el proceso de la actualización, queremos marcar que este es una consultoría que empezó a fines del año pasado, se aprobó y terminó proceso de diagnóstico, tema recolección de datos, hoy está en la idea de la imagen objetivo, eso todavía no está cerrado, eso lo debe aprobar el Core, ya nos hemos juntado con ellos, pero no existe la propuesta definitiva, lo que se está presentando ahora son los avances de los estudios , cuando se arme esta propuesta de plan se debe aprobar por Core, se debe hacer una consulta abierta pública a la comunidad, dejar en claro que no hay plan definitivo, este es un proceso que estamos haciendo con los diferentes municipios en el territorio, poder bajar la información contarles que estamos haciendo esto, la idea es poder escucharlos y juntos poder ver varias temáticas

Presidente Galleguillos dice esta instancia es participativa, informativa mas que otra cosa

Javier Calderón dice esto es un proceso de participación temprana

Enrique Vio dice soy arquitecto de departamento de Desarrollo Urbano, contarles un poquito el contexto de este instrumento, actualmente se encuentra vigente el PRI de la provincia del Elqui, el cual entró en vigencia en Abril de 2019, si bien la ordenanza general establece que la

actualización o modificación de este instrumento no debiera superar los 10 años, cada 10 años debiera hacerse una revisión y modificación del instrumento, nosotros hicimos esto fundamentalmente porque como todo instrumento de gran envergadura, porque abarca la provincia del Elqui, siempre se encuentran algunos errores o elementos que no fueron resueltos en su momento, esta actualización responde a eso, problemas de gráficas en Serena y Coquimbo, otros problemas de áreas verdes, dinámicas que se fueron generando a partir de estos dos años, explosión social, zonas de riesgo más actualizados, por otro lado el tema del Covid que ha generado una dinámica que no se había previsto, que tiene relación con la movilidad y desplazamiento de la población a la ruralidad, se nos ha generado tema no previsto en este instrumento, entonces dijimos actualicemos, además nueva mirada con todas las dinámicas, por eso se contrató estudio a fines del año pasado y estamos en fase de desarrollo, son 6 etapas, tenemos 3 etapas desarrolladas

Presidente Galleguillos dice ¿temas portuarios también podrían tocarse?, tema contingente en La comuna

Enrique Vio dice inicialmente igual está abierto a pequeños ajustes

Presidente Galleguillos dice ¿Concejo no es vinculante?

Enrique Vio dice dentro de esto hay un informe que los municipios deben emitir

Presidente Galleguillos dice porque no necesariamente los informes pasan por el Concejo, a lo mejor ustedes como Consultora nos pueden aclarar, si es que necesariamente es necesario acuerdo del Concejo, eso va a ser cuando se defina el plan, sería bueno saberlo

Enrique Vio dice lo que se hace es solicitar en fondo a la municipalidad si hay observaciones, alcances, en el fondo se le consulta, no es vinculante, los informes que vienen de la Municipalidad se acogen porque son sus territorios los que están siendo actualizados

Presidente Galleguillos dice ¿esto es Elqui solamente?

Enrique Vio dice sí, solo Elqui, son seis comunas, se consultan a las comunas que son adyacentes al proyecto, pero en general la política nuestra ha sido siempre escuchar a los municipios, justamente la idea es incorporarlo ahora en esta etapa de ver la imagen objetivo, la consultora ha ido avanzando en estos primeros lineamientos, la imagen objetivo es la intención de lo que se quiere abordar y como se quiere abordar, son esquemas de decisiones, el intercomunal tiene facultades para proponer vialidades estructurales intercomunales, vialidades troncales, vialidades

importantes, vialidades que se quieran proyectar, tiene que ver con áreas de riesgo, es determinar las áreas de extensión urbana, el intercomunal dice pue deterrminar crecer y hacia donde

Presidente Galleguillos dice lo que se puede hacer entre localidades, y lo que no toca el comunal

Enrique Vio dice esas zonas de extensión urbana lo ve el PRI, además lo que pasa entre estas zonas de extensión urbana en las zonas rurales, ahí el PRI le dicen al señor queda facultad privativa del funcionario del Serviu, deben precisar donde se instalan las actividades productivas de impacto intercomunal, finalmente el otro tema que ve el PRI son las áreas de protección reconocidas, las debe reconocer

Presidente Galleguillos dice el futuro vertedero que se pretende instalar a nivel provincial o regional

Enrique Vio dice esas situaciones son las que define el intercomunal, que son las más delicadas

Presidente Galleguillos dice ¿saben dónde está previsto instalar el vertedero?

Enrique Vio dice sé que está en Coquimbo

José Manuel Cortinez dice nos han informado, aún no está resuelto

Presidente Galleguillos dice lo tiene guardado bajo siete llaves ese secreto

Enrique Vio dice sé que está en Coquimbo, hay estudios que se han hecho; la consultora va a explicar la etapa en que están, lo que se está haciendo para esta formulación de imagen objetivo, para que conozcan la propuesta, hagan sus consultas, den sus opiniones para poder incorporarlas y poder consensuar con todos los concejos comunales de las seis comunas Ana María Merino dice vamos a ir a las materias, a los contenidos de la comuna de La Higuera y lo que llevamos avanzado respecto de imagen objetivo se definió no totalmente, está abierto, nosotros presentamos alternativas de desarrollo, hayamos dos que cumplieran con los objetivos, principalmente de equidad territorial, mejoramiento de las conectividades para poder mejorar las conectividades para el interés del turismo, producción agrícola, minera y movimiento general en la provincia, poder tener un control de las áreas rurales y de alguna manera poder coordinar estos crecimientos que tenemos fuera de las ciudades, 3516 que lo ve agricultura o cambios de uso de suelo que si cumple la norma no se le puede negar al propietario, vamos a ver, queremos llegar al cumplimiento de ese objetivo también, en cualquiera de las alternativas en áreas de crecimiento urbano, en áreas urbanas, en áreas rurales, tenemos

condicionantes del territorio que se respetan y se incorporan si o si, como son las áreas protegidas por ley, como monumentos históricos, instrumento como este los reconoce, pero y también dentro de eso entran protecciones como son los convenios que adscribe Chile, como leyes de medio ambiente que se pueden proteger los humedales urbanos, borde costero, como son las propiedades de bienes nacionales, que son los cursos de agua, los bosques nativos, las caletas pesqueras señaladas que hay en la comuna desde Punta de Choros, Chungungo

Concejal Aviléz dice el Apolillado

Ana María Merino dice ¿el Apolillado queda en la comuna?

Concejal Aviléz dice queda en la comuna

Ana María Merino dice ya, lo vamos a precisar, fuera de eso estamos incorporando también aquellos sitios prioritarios destacados por medioambiente, pero aun no estamos protegidos, esperamos que logren llegar a una protección, lo vamos a incorporar con usos de suelo que sea lo más amable con este medio frágil como el caso por ejemplo el recurso del Lucumillo, está postulándose a una protección para el convenio Ramza, el Humedal de la desembocadura del Elqui no está con lña ´protección y aquí se va a reconocer, otros sitios como por ejemplo en la bahía de Tongoy donde hay una Ramza que protege un área bastante pequeña, se está considerando un uso de suelo, como lo estamos considerando acá en la playa de Los Choros está protegido el Humedal de Los Choros, estamos considerando que entre Punta de Choros y Los Choros poder definir uso de suelo costero que no afecten la tranquilidad del sistema, aquí tenemos mapeado ese tipo de condiciones para poder planificar el territorio; luego dividimos la provincia (muestra en) los limites, se está considerando colocar todo el territorio para que el consejo regional pueda tener voz frente a proyectos y de esa manera el área rural para protección de causes la dejaríamos mapeada, luego en otro verde donde los terrenos en los bordes del valle en los terrenos de mayor riqueza agrícola se delimita el territorio para tener normas que puedan proteger eso, también algunos sitios que son sensibles y que en el plan de hoy están señalados como las planicies costeras, lo que es rural lo dejaríamos con una condición de usos y algunas condiciones generales para el desarrollo y que este instrumento pueda controlar esas áreas; luego en el área de extensión urbana se dejan las áreas con mayor presión para un crecimiento futuro, pero lo vamos a ver con más detalle luego, lo mismo que el tema de la vialidad que hay una propuesta para toda la provincia;

pero vamos al acercamiento con la comuna, tenemos acá en La Higuera que se nos presentan áreas con protección La Reserva Marina, Humedal de Los Choros, el sitio prioritario del Lucumillo que está reconocido en la imagen objetivo que vamos a poner, esto es resultado del diagnóstico, ahora sí de parte del conocimiento de ustedes como administradores de la comuna nos van diciendo para poder incorporarlo, (muestra imágenes de cómo queda el PRI actualizado), esto es lo que nos interesa conocer de parte de ustedes porque aquí en la comuna hace poco tenemos las áreas urbanas definidas en el Plan Regulador, La Higuera, en la costa Chungungo, luego por ruta 5 Trapiche y Punta Colorada, Los Choros y Punta de Choros, aquí proponemos como áreas de extensión en el entorno de La Higuera (muestra imágenes de cómo quedaría la extensión en las distintas localidades de la comuna) en el entorno de La Higuera incorporamos al otro lado de la ruta 5 un área de extensión bastante grande para actividades productivas, se repite otra actividades productivas partiendo del borde sur en el límite urbano de Chungungo, esas áreas se incorporan dos pequeños polígonos en las inmediaciones de Punta Colorada en la quebrada porque son cambios de uso de suelo, por tanto deben reconocerse, luego dejamos algunas áreas incorporadas a un uso de suelo especial como es toda este lugar de la costa y borde de Los Choros, dejamos una zona como área de extensión urbana en Totoralillo Norte en la parte costera y de esta manera recogemos lo que tenemos a partir del diagnóstico y acá el área de Los Hornos y la Caleta, la caleta de Chungungo, la de Los Choros y pondríamos la de El Apolillado, estimamos que el crecimiento urbano ya está reconocido en el instrumento que ustedes aprobaron hace poco tiempo, ese está absorbido el crecimiento en el plazo que se estima no así en la protección de la costa y la incorporación de áreas para actividades productivas, en cuanto a las conectividades acá la imagen objetivo para la provincia hemos sentado y en su mayoría son vías existentes y son vías públicas que están clasificadas por Vialidad, se trata de destacar el mejoramiento o mejorar el estándar, el ancho, lo que signifique una mejor calidad en el uso de estos, a partir de esta, a partir de La Higuera destacamos un mejoramiento un reforzamiento de la ruta que sale de La Higuera, siguiendo hacia el norte a la altura de El Trapiche la 116, se propone mayor reconocimiento de ruta 110 que sale de Los Choros hasta Punta de Choros, aquí tenemos que ver los límites hay que chequearlos porque el Apolillado nos quedó fuera, en Punta Colorada la propuesta es elevar dos caminos, uno el que va al Observatorio La Silla

para poder colonizar territorio al interior de la comuna , luego el camino o ruta a San Juan que nos permitiría poder generar un flujo que la comuna no tiene de costa a cordillera para poder sacar interés desde Argentina hacia acá sin tener que pasar por el valle, (muestra imagen completa de cómo quedaría La Higuera con la conexión vial), luego tener áreas verdes para proteger los recursos más frágiles, la vialidad principal, la vialidad de segundo lugar, la vialidad reforzada para poder conectar los puntos interiores, acá no consideramos áreas de crecimiento y en Punta Colorada y Trapiche solo lo que son productos de cambios de uso de suelo existente, esto en síntesis lo que queremos contarles para donde apunta la imagen objetivo que estamos definiendo respecto de la comuna de La Higuera y sujeta a la opinión de ustedes y a las modificaciones que debamos hacerle, eso es Alcalde

Concejal Aviléz dice ¿cómo se complementa?, primero le falta actualizar el mapa porque la Caleta el Apollillado está en la cuarta región, lo otro ¿cómo se va a complementar esto con lo que se viene anunciando del área marina costera protegida de múltiples usos, cuál va a ser el rol que va a cumplir este PRI?

Ana María Merino dice el plan regulador llega hasta la línea de alta marea hacia adentro, por esos es que se reconocen las caletas, porque es la conexión que tiene el movimiento que genera el agua, se recoge para efectos de movilidad, señalar las caletas con propuesta de conectividad que responda a la movilidad de personas y movilidad de carga, por eso se señalan los puntos de caleta con alguna conectividad cercana

Concejal Aviléz dice ¿entonces el plan no contempla el borde costero?, solo las caletas

Ana María Merino dice reconoce y tratamos que en las caletas quede una conectividad que permita el movimiento de las caletas, no tenemos del borde costero, tenemos la propuesta de una zonificación la que no está aprobada por la comisión del borde costero de la región, donde señalan lo que usted dice, ellos mapean el agua y de ahí hay puntos en la tierra que como no está oficial nosotros lo tenemos como un dato y eso es lo que reconocemos como el litoral de la provincia

Concejal Aviléz dice ¿por qué en Punta de Choros no se dejó zona de crecimiento?

Ana María Merino dice porque Punta de Choros tiene una reciente área urbana pequeña y está la caleta, eso queremos saber, ¿ustedes estiman

que el espacio urbano es suficiente o amerita que haya mayor extensión en el territorio?

Presidente Galleguillos dice de hecho hoy existe una entre Los Choros y Punta de Choros, El Llano de Los Choros que se está poblando, tal cual El Arrayán, tal cual Tambillos ya está lleno de casas

Ana María Merino dice esta parte de la costa es bastante sensible, este crecimiento debiéramos mantenerlo de la ruta hacia arriba o hacia la playa, si planificamos que crezca Los Choros desde la costa hacia la ruta, si decimos que crezca hasta la costa

Presidente Galleguillos dice es donde está hoy día lleno de casas

Sebastián Argandoña dice está lleno de lotes de 5000 metros

Concejal Morales dice lo que más va a crecer en la región es ese sector el que indica el Alcalde, parece que tiene desconocimiento del mapa actual el Apollado está fuera de la Región, todo ese sector es crecimiento como el Arrayán, Los Choros es privado

Presidente Galleguillos dice el plan regulador no establece propiedad, establece que el dueño de esa propiedad pueda darle ciertos usos de suelo, lo que me llama la atención usted proyecta ruta por el interior del Llano para llegar al norte, el crecimiento está hacia abajo, siempre se ha hablado de la ruta costera, esa ruta se sale completamente de lo que La Higuera quiere, quizá o querrá

Ana María Merino dice esta es la 116 que hoy existe (muestra imágenes de la ruta)

Concejal González Alarcón dice esa ruta no se utiliza, faltando la proyección de la ruta entre Caleta Chungungo y Punta de Choros, a la de la D 180 a la D110 no hay conexión costera desde Chungungo a Punta de Choros, por lado costero no hay conexión

Ana María Merino dice esta ruta la D 190 en las reuniones que ha tenido Minvu con Vialidad, mañana tenemos reunión y van a entregar plan de mejoramiento, ver si hay una factibilización

Concejal Aviléz dice ese estudio lo hizo una empresa que se llamaba Más Región

Presidente Galleguillos dice respecto a la 190 que usted mencionaba mejoramiento, esa ruta se acaba de pavimentar, usted está considerando camino por cerro El Tofo, no están considerando la 190 que está en mejores condiciones, la del Tofo es alternativa, en mis observaciones una era que no aparece ruta 190 y que usted está privilegiando el Tofo y la 190 debiera ser la principal, lo otro la ruta 120 la línea morada en vez que vaya

por el interior mejor que vaya por la costa, lo otro que esa ruta que viene hacia el Observatorio La Silla me estoy yendo por la Quebrada Pelicana y ahí no tiene camino, cuando la quebrada baja no queda camino, no hay buena ruta, hay algunos crianceros en ese sector y es una huella en plena quebrada y es muy vulnerable, desde la ruta 5 a Observatorio habrán 15 kilómetros, esa ruta la 541 es la que entra por la ruta 5, no por la quebrada; lo otro que me llama la atención es que usted nombró la ruta de San Juan, ese paso a Argentina es Agua Negra

José Manuel Cortinez dice ese paso hoy entendemos que no existe, es examinar la posibilidad y conversarlo con gente de Vialidad para ver si se puede habilitar

Presidente Galleguillos dice esa ruta la 115 con la 41 que es la que va al Paso de Agua Negra en un tramo que se llama El Calvario, en un tramo tiene 42 kilómetros de distancia, esa ruta podría ser de salida, pero sin necesidad de hacer un paso nuevo, cuando sales del túnel te puede unir con la 115 hay 40 kilómetros de distancia

José Manuel Cortinez dice la factibilidad del túnel está muy en discusión
Presidente Galleguillos dice no hablemos del túnel, hablemos de lo existente, el paso existe y se abre en el verano, pero no tiene salida a La Higuera, podría tenerla, donde está esa rayita negra de ese punto hacia la ruta amarilla hay 40 kilómetros hay una quebrada El Calvarios , podría unir la 115 con Argentina San Juan, además hay empresa que está analizando las rutas alternativas hacia la costa de la Región de Coquimbo desde el Paso Agua Negra y considerando La Higuera entre sus propuestas, esa evaluación la está haciendo Vialidad con una consultora, eso con respecto a las rutas, por otro lado no veo en Tortalillo Norte una zona productiva, la veo en Chungungo, pero no la veo en Tortalillo y ahí hay un puerto aprobado

Ana María Merino dice acá tenemos una zona de extensión urbana, estaría bien mantener esa zona de extensión urbana y además agregarle una zona de actividades productivas intercomunal

Presidente Galleguillos dice ahí hay un puerto aprobado

Concejal Aviléz dice ¿cuál puerto aprobado?

Presidente Galleguillos dice Dominga, Andes Iron

Ana María Merino dice ¿está aprobado en Chungungo o en Tortalillo?

Presidente Galleguillos dice Tortalillo

Concejal Aviléz dice ahí hay controversia bastante grande de lo que se está planificando en el borde costero, en el año 2005 no contemplaba

puerto en la comuna de La Higuera, se hizo reunión con los parlamentarios en Coquimbo, don Mario Bertolino que presidía la comisión y no contemplaba puerto, la idea era tener un puerto comercial, posteriormente en el PRI estaba permitiendo puertos, ese trabajo de consulta ciudadana que se hizo, después no se hizo y eso creó una controversia

Presidente Galleguillos dice lo otro veo zona de expansión urbana en Totalillo Norte es gigante, la veo casi dos veces La Higuera y Totalillo Norte es una zona que no tiene luz eléctrica, agua, alcantarillado, cuál es la propuesta de dejarla tan grande la zona de expansión urbana, además son terrenos de bienes nacionales son terrenos fiscales, la posibilidad de que una persona pueda tener un terreno a su nombre es compleja

Concejal Aviléz dice es menos compleja que de un particular, a bienes nacionales se le puede arrendar con compromiso de compra futuro, se hizo en Puerto Aldea, es más fácil

Presidente Galleguillos dice lo que me llama la atención es la superficie propuesta, es más grande que Punta de Choros

Ana María Merino dice además de esto ¿usted cree que es necesario incorporar zona productiva?, esto que estamos viendo considera las áreas urbanas, así quedaría porque el actual no tiene esto como urbano, aquí están los límites urbanos aprobados, considerado la extensión que va a tener cada localidad, contempla la extensión urbana

José Manuel Cortinez dice tengo la impresión de que esa es una zona de una ocupación relativamente irregular, en realidad lo que estamos tratando de hacer no es solo para regular cuanto va a crecer, es si va crecer que sea de forma ordenada, cuando uno pone áreas de extensión urbana que sea de forma ordenada

Presidente Galleguillos dice puede crecer, pero me llama la atención que la superficie es más grande que La Higuera, La Higuera tiende a crecer más que Totalillo Norte y está mas pequeña, por ejemplo tema del Llano de Los Choros creo que es mas que Totalillo Norte

Ana María Merino dice si eliminamos el área de crecimiento hoy día el plan vigente en Totalillo tiene considerado un área productiva, un área de extensión urbana

Presidente Galleguillos dice pero ahí no está la productiva

Ana María Merino dice no, porque esta es una modificación del actual

Presidente Galleguillos dice se supone que así quedaría el nuevo

Ana María Merino dice no, si a usted lo escuchamos con fundamento que conviene que tengamos área productiva, si se justifica, eso queremos escuchar de ustedes

Javier Calderón dice como le decía del principio no hay ningún plan, la idea es escucharlos, en el Minvu no hay ningún plan definido, la idea tiene que ver con ideas a discutir, para nosotros la idea es escucharlos, en el tema de los tamaños es importante tiene que ver con el espíritu de lo que se quiere hacer, hay que tener ojo con eso, no necesariamente este dibujo es lo que se va a plasmar en el proyecto, esta es la primera aproximación

Sebastián Argandoña dice las veces que me ha tocado participar siempre es lo mismo, el PRI es en escalas más grandes, vemos manchitas , estamos discutiendo sobre manchitas, vamos a poder analizar las localidades a otra escala, tenía a Totoralillo Norte y lo definía como extensión urbana y área productiva

Presidente Galleguillos dice por ejemplo no veo las zonas productivas del Trapiche, está lleno de plantas mineras y tampoco aparecen ahí

Ana María Merino dice el Trapiche tiene un área urbana bastante grande más de lo que ocupa y no tenemos esas plantas de zona productiva

Presidente Galleguillos dice ¿qué va a pasar cuando el PRI se actualice con esas plantas?

Ana María Merino dice eso queda en una área rural normada como dijimos, en esa área rural normada se define se tipifican cinco áreas, quedan definidos que usos de suelo deben otorgarse, eso queda controlados por la Seremi, quedan eliminados todos los usos de suelo de actividades productivas por ejemplo contaminantes y peligrosas

Presidente Galleguillos dice lo que no veo ahí, el proyecto minero Dominga, está en zona de área productiva, esa manchita rosada llega hasta cierta parte y no alcanza a llegar donde va a estar la mina, ¿por qué no están?

Ana María Merino dice porque no tenemos esa información,

Presidente Galleguillos dice usted me dice que esto lo levantaron con participaciones ciudadanas

Ana María Merino dice tuvimos una participación ciudadana, me parece que fue un profesional al grupo focal, en la etapa de diagnóstico esto lo montamos con información secundaria, no se hicieron mesas abiertas, se hizo online, se hizo grupos hablo hace dos meses atrás o más, se invitó a los municipios, participó el Alcalde o alguien en su representación y un

funcionario delegado por el municipio ya sea Secplan o DOM, no tengo la lista a mano puedo buscarla

Presidente Galleguillos dice me acuerdo estaba invitado a esa reunión, no pude ir y mandé al Sebastián Director de Obras

José Manuel Cortinez dice Dominga entendemos que es un tema súper delicado, lo que hicimos ahí, suponiendo algo que no está resuelto, hace muy poco lo vimos por prensa en la cual el representante de Dominga dijo que renunciaba a tener un puerto propio y que se iba sumar al puerto de Cruz Grande, es un error nuestro

Presidente Galleguillos dice si nosotros consideramos que hay cosas que no están siendo consideradas como sector Llano Los Choros, como camino costero mas importante que el 120, ¿ podemos mandar un oficio a ustedes?

Ana María Merino dice mas que un oficio, ahora estamos tomando nota para poder avanzar, la corrección del límite costero, la corrección de la ruta está claro, lo que usted dice el Trapiche, que agreguemos área productiva, respecto de Totoralillo Norte de área productiva

Concejal Aviléz dice el área productiva está propuesta por el Alcalde ahora, acabo de decir que persona renunció al puerto, está escrito en el Tribunal Ambiental, cuando se renuncia a eso para optar por un solo puerto, por eso se quedó afuera, no le encuentro sentido Alcalde que usted quiera colocar un puerto ahí

Presidente Galleguillos dice no quiero colocar un puerto ahí, estoy proponiendo una zona productiva en Totoralillo Norte porque tiene condiciones para infraestructura portuaria, si queremos tener un corredor bioceánico la única manera de que La Higuera se expanda y crezca es teniendo oferta portuaria, porque Brasil y Argentina quieren intercambio comercial y para eso debe haber zona portuaria, entonces el plan regulador actual tiene 3 áreas portuarias Barrancones, Chungungo y Totoralillo Norte y usted está planteando una

Ana María Merino dice creen ustedes que debiéramos mantener ¿reponemos esas áreas?

Presidente Galleguillos dice por eso pregunto ¿qué tan importante es esto?

Ana María Merino dice es muy importante para ponerlo en la discusión pública, porque nosotros vamos a dibujar y corregir y la seremi se lo va entregar al Gobierno Regional para que el Consejo Regional lo ponga en discusión durante 30 días, que opine la gente por escrito, ahora si ponemos puede ser oportuno para que la gente se manifieste

Presidente Galleguillos dice respecto al tema portuario, si bien es cierto puerto de Chungungo está aprobado, parte de la gente se manifiesta en contra, la gente de Totoralillo Norte se manifiesta a favor del puerto, entonces tiene lógica que el puerto en vez que quede en Chungungo donde la gente se opone, quedé más lejos de la reserva donde la gente no se opone

Concejal Aviléz dice eso estamos pidiéndole al gobierno actual, hay una propuesta que se presentó el año 2018 de área marina protegida que no contempla

Presidente Galleguillos dice sí contempla, de múltiples usos entre ellos portuario

Concejal Aviléz dice desconocemos la propuesta actual del área marina costero protegida y dio a cuatro entidades que la confeccionaran, Subsecretaría Pesca no tiene conocimiento, Pesca, Secretaría de Turismo y Medioambiente, oficié a ellos no como concejal soy como presidente del gremio de Punta de Choros, la respuesta es que no han convocado a las reuniones, estamos pidiendo a la comisión que tiene que ver con recursos naturales que se pronuncie frente al anuncio, eso es lo que les puedo decir Ana María Merino dice para la discusión pública una vez que cerremos y tengamos ...

Concejal Aviléz dice con esto voy a terminar, si hay algún funcionario que estuvo el 2005 y trabajamos en este tema, no contemplaba puerto porque había restricciones para colocar puerto, estoy hablando de don Mario Bertolino que era presidente de la comisión, se consideraba Huasco y Coquimbo

Presidente Galleguillos dice los instrumentos son flexibles, este mismo instrumento que estamos analizando hoy día es flexible hoy hay tres puertos y puede quedar en uno o en cero

José Manuel Cortinez dice nosotros sabemos que no es el instrumento que estamos trabajando el que va a resolver si existe o no puerto, más bien que reconozca que los que vayan a existir cree las condiciones más adecuadas, lo que tenemos que optar o ponemos uno o ponemos los tres que están aprobados en el actual PRI, esas son las dos alternativas no tenemos otra

Javier Calderón dice opinión personal, creo que es mejor bajar un poquito tema contingencia de Dominga, es importante visualizar tema de los puertos no por la contingencia de Dominga, es si hay voluntad de La

Higuera de generar puertos multipropósitos para el futuro y estos no se pueden ubicar en cualquier parte ahí hay un tema que ustedes deben ver Presidente Galleguillos dice no necesariamente es para Dominga, es para la oferta portuaria que se pueda generar con el corredor Biooceánico

Javier Calderón dice ¿dejamos esa opción de los tres puertos, o no proyectamos puerto en La Higuera?

Presidente Galleguillos dice por eso pregunté ¿qué tan vinculante es nuestra opinión, la opinión del concejal o la mía, o del Concejo?, ¿vamos a votar o no vamos a votar?

José Manuel Cortinez dice por eso queríamos conocer la posición que existía dentro del Concejo y eso lo recogemos

Concejal Aviléz dice más importante que nosotros es la ciudadanía, ¿qué dice la ciudadanía?

Presidente Galleguillos dice la ciudadanía lo va a ver cuándo esté la propuesta

Ana María Merino dice por eso hay que preguntar en la forma más amplia, si se pone en los lugares puede permitir que la gente opine

Concejal Aviléz dice el alcalde dijo una cosa muy cierta y es lo que está ocurriendo hoy día, Chungungo está dividido con peleas internas porque nadie le informó en su momento que dimensión iba a tener el Puerto Cruz Grande, donde estuvo con alguna reunión del mismo Estado, colocando capacitaciones para la gente y los hacían firmar, cuando hay cosas así nos rebotan a nosotros como autoridades también, tenemos que ser muy claritos con la propuesta, que es lo que tenemos y donde vamos a proyectar esto

Javier Calderón dice el 2018 se genera la ley 2078 que modifica los procesos, veíamos propuesta casi desarrolladas y sobre eso uno opinaba, eso pasaba por consulta pública, hoy se cambió el proceso y hay muchas más etapas de proceso de participación ciudadana, hoy vemos manchas, después vamos a ver más fino, eso lo quería dejar claro

Presidente Galleguillos dice si me pregunta a mí para definir es reponer las tres zonas portuarias y ampliar zona de área productiva que llegue desde el cruce hasta la ruta D190 que es donde se van a desarrollar los proyectos mineros

Javier Calderón dice en el PRI vigente esa zona está pensada como plataforma logística, no para actividad minera productiva, los actuales yacimientos de minera Dominga están quedando en zona rural la cual

permite esa actividad, no tiene ningún problema para desarrollarse, aparte le aplican la ley minera

Presidente Galleguillos dice ahí podría entrar un parque industrial, o un parque fotovoltaico

Javier Calderón dice también o un centro para exportación

Presidente Galleguillos dice pero de todas maneras creo que es pequeño

Consultora SurPlan dice igual ya enviamos la presentación, nos pueden enviar oficio con observaciones, después va a proceso público

Presidente Galleguillos dice vamos a enviar las observaciones en informe, sometido en Concejo

Ana María Merino dice ojalá para los efectos de tiempo nos puedan enviar lo más pronto a la Seremi este oficio

Concejal Aviléz dice tengo duda por qué si se coloca una zona productiva porque necesariamente tiene que ser un puerto, porque no puede ser otra clase

Ana María Merino dice el plan regulador lo que hace es habilitar el uso de suelo, lo del puerto lo ve otra instancia, aquí se habilita uso de suelo

Presidente Galleguillos dice hace poco teníamos consulta de un parque fotovoltaico en la zona rosada y la persona me preguntaba por qué no está esa zona hacia el otro lado de la carretera

Ana María Merino dice es para alejarlo de La Higuera

Presidente Galleguillos dice pero un parque fotovoltaico no es invasiva no es de alto impacto

Concejal González Alarcón dice poder dejar proyectado camino desde Chungungo a Punta de Choros por borde costero, poder proyectarlo, es un tramo corto

Ana María Merino dice se reconoce, perfecto, solicitamos informe pronto de municipalidad

Presidente Galleguillos dice el informe lo vamos a pasar por el Concejo Municipal y podría ser si sesionamos el Viernes 29, el ideal sería que el Concejo acceda al PRI actual, ahora en el tema del agua ustedes hablan de protección, protección del agua y no hablamos del uso del agua y la regulación del uso de está hacia la cordillera

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Participación Seremi Salud Región de Coquimbo

Presidente Galleguillos dice hoy tenemos a don Tomas Balaguer que es el encargado de fiscalización de La Higuera y La Serena de la Seremi de Salud, tuvimos acá hace una o dos semanas a Sernageomin a propósito de un requerimiento de unos vecinos por funcionamiento de planta minera El Molle, donde hoy están relaves o residuos mineros para extraer fierro que aún tienen, tenemos la preocupación de los vecinos, sin embargo también entendemos que la empresa tiene sus permisos sectoriales otorgados, tiene resolución de calificación ambiental para extraer menos de 5 toneladas al mes y tiene permiso de Sernageomin para la explotación, con respecto a la polución que genera la extracción del metal que es la preocupación de los vecinos, Sernageomin dijo que no era de su competencia, que ellos tenían que ver y definir sobre la implementación para la faena propiamente tal, ver las condiciones de seguridad, hacerlo de acuerdo a la presentación del plan minero por la cual se obtuvo el permiso, pero el tema polución que no era su responsabilidad y en el fondo como que es una materia de la Seremi de Salud debe definir, aquí la denuncia de los vecinos es que la polución estaría afectando su salud, por eso su presencia acá en el Concejo, nos gustaría que usted quizá poder explicar o darnos algunos tips de qué hacer en este caso

Tomas Balaguer dice los antecedentes que tenemos, esta faena Moll que era en un principio de don Jorge Cárdenas inversiones, que después pasó a Jorge Cárdenas Ltda., hubo cambio de razón social, tienen resolución de calificación ambiental de Mayo de 2012, esa RCA favorable era por un periodo de 5 años para explotar o procesar 5 mil toneladas por mes, sacar fierro a través de un sistema de captación por imán, nosotros en el año 2012 le hicimos un sumario sanitario por una denuncia similar con una multa de 10 UTM, es la única actividad que hemos hecho respecto a eso, porque después la planta como que dejó de funcionar, después Sernageomin nos señaló que la planta dejó de trabajar y por lo tanto no estaba bajo el régimen de la RCA, lo que tenemos entendido que ahora en Septiembre por resolución de Sernageomin la empresa presentó un proyecto de inicio de faenas por 28 meses, un mes de instalación, después 25 meses de operaciones y 2 meses de plan de cierre, respecto a nosotros esta empresa nunca ha presentado un permiso sectorial, por ejemplo hablamos de

permiso de sistema de agua y alcantarillado para los trabajadores, de manejo de residuos, almacenamiento de residuos peligrosos o industriales no peligrosos, tampoco hemos tenido conocimiento que hayan solicitado algún otro tipo de permiso que sea de competencia de la Seremi de Salud, ahora en la RCA ellos hablan de sistema de alcantarillado con fosa séptica durante el periodo de operación trabajo, pero la planta nunca empezó a trabajar con el régimen de explotación que sería de 5 mil toneladas, desconocemos porque no es nuestra materia si la planta funcionó o no, ahora si funciona deben cumplir con esos requisitos de solicitar las autorizaciones de estos sistemas que nosotros fiscalizamos, el sumario que se le hizo el 2012 era precisamente por eso No cumplimiento de Reglamento 594, sobre condiciones ambientales y sanitarias en los lugares de trabajo, y artículo 1 del Decreto Supremo N° 144 que dice que toda actividad económica debe mitigar y controlar las emisiones a la atmósfera, eso incluye material particulado, que sería la causa de la denuncia de los vecinos, esa es la situación, si la planta ahora reinicia sus actividades está dentro de nuestras competencias fiscalizar el cumplimiento a lo menos de esos dos reglamentos, independiente que no esté acogida a la resolución de calificación ambiental, porque entendemos que es un proyecto vencido que debió hacer terminado el año 2017, por eso ellos ahora presentan una nueva autorización para funcionar a Sernageomin para funcionar, ahora la empresa estaría de iniciar un nuevo proyecto de 10 mil toneladas mensuales, pero eso sí tendría que hacerlo bajo una nueva RCA, pero eso es competencia del SEA

Presidente Galleguillos dice pero eso es a futuro a que tengan esa RCA puede pasar un año, qué pasa mañana cuando salga el viento y se empiece a generar polución, cuál es el conducto regular para nosotros poder decir o toman las medidas de mitigación o paran la faena

Tomas Balaguer dice nosotros comprometemos una fiscalización por las normativas que está dentro de nuestras competencias, decretos Supremo 594 que son las condiciones ambientales y de seguridad e higiene en los lugares de trabajo y eventualmente si es que hay generación de residuos sería la normativa que rige eso

Presidente Galleguillos dice por lo que entiendo la indicación es que tengan agua y alcantarillado, si eso lo cumplen, van a poder trabajar igual Tomas Balaguer dice nosotros no autorizamos las actividades mineras, eso lo ve Sernageomin, nosotros fiscalizamos en este caso lo que tenga relación directa con la generación de material particulado, vamos a ver

que tengan instalado sistemas eficientes de control de emisión de material particulado, por ejemplo malla rachel, que tengan encapsulada la máquina, que tengan sistema de camiones aljibes

Concejal González Alarcón dice no están encapsuladas ni las máquinas de proceso, ni abastecimiento de agua como para generar la humectación en el material

Tomas Balaguer dice no es nuestra área de competencia, ni técnica tampoco porque son faenas mineras, pero tengo entendido que esas operaciones técnicamente no se pueden hacer humectando

Concejal González Alarcón dice me refiero a que se dice en la RCA que van a generar una humectación durante cierto tiempo y ni siquiera tienen almacenamiento de agua

Tomas Balaguer dice por ejemplo humectación de camino para evitar que se genere polvo, sistema malla rachel, alguna forma de evitar que el polvo se expanda a zonas pobladas, para eso lo tenemos que verificar en terreno

Presidente Galleguillos dice ¿tienen instrumentos de medición para eso?

Tomas Balaguer dice lo que verificamos en terreno es que haya un sistema eficiente de mitigación y de control de la polución, esto puede tener varios sistemas integrados, uso de elementos físicos para evitar que el polvo salga del lugar de trabajo, humectación de camino, horarios de funcionamiento que hayan hecho estudio de régimen de viento, ellos deben tener medidas administrativas, ingenieriles para controlar la polución de material particulado, eso debemos verificar en terreno, no podemos dar una opinión de cómo está funcionando la planta hoy antes de fiscalizar, eso podemos hacer por ahora y dependiendo de cuál sea el grado de incumplimiento o gravedad de la situación, pero nosotros no tenemos la facultad de hacer prohibición de funcionamiento

Concejal González Alarcón dice en este caso si la planta no procesa durante el día y lo hacen de noche, y ustedes tienen como fiscalización el horario diurno

Tomas Balaguer dice ahí nos arreglamos para venir a fiscalizar en la noche, ahí es más difícil visibilizar la cantidad de polvo que se va, ahora podemos ver también en terreno de día cuales son las instalaciones que tienen hechas, se supone que van a funcionar de noche, pero deben tenerlas instaladas

Concejal González Rojas dice nosotros a través de un informe podemos enterarnos de cómo fue la fiscalización, en que cumplen, en que no

Tomas Balaguer dice si, ustedes están solicitando la fiscalización, nosotros le entregamos un informe de los resultados de la fiscalización

Presidente Galleguillos dice ¿podemos acompañarlos a esa fiscalización?

Tomas Balaguer dice sí, no hay problema, si la situación, después de hacer la fiscalización nosotros evaluamos que hay un riesgo inminente a la salud de las personas, podemos hasta suspender el funcionamiento hasta que hagan las acciones correctivas, no podemos clausurar definitivamente, esa es la situación, fiscalizamos en el pasado

Presidente Galleguillos dice a propósito de la fiscalización, nos podría informar el día para poder acompañarlos

Tomas Balaguer dice va a ir gente de la unidad técnica de ambiente, iría yo de la oficina comunal, nosotros le avisamos para que pueda haber alguien de la municipalidad vaya a observar

Presidente Galleguillos dice aquí no se está descubriendo la pólvora, esto debe pasar en muchas partes de la región que tendrán el mismo problema

Tomas Balaguer dice claro, en La Serena en la ruta 41 donde está la fábrica de cemento, aquí recuerdo en Trapiche que había una planta que llegaba todo el polvo al pueblo, entonces es algo que no es poco frecuente

Presidente Galleguillos dice ¿esta solicitud de fiscalización en esta reunión queda zanjada o necesita un correo u oficio de respaldo?

Tomas Balaguer dice sería bueno que mandara un correo para que quede respaldo, está en conocimiento de Seremi, espero sea lo antes posible esta semana o la próxima, somos como 22 fiscalizadores y para La Higuera y Serena somos 6

Presidente Galleguillos dice gracias Tomás por tu participación y agradézcale al Seremi

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla acta de sesiones ordinarias N° 9 y sesión extraordinaria N° 2 del Concejo Municipal

Acta de sesión ordinaria N° 9

En observación:

Concejal González Rojas sin observaciones y aprueba el acta

Concejal González Alarcón sin observaciones y aprueba el acta

Concejal Aviléz sin observaciones y aprueba el acta
Concejal Morales sin observaciones y aprueba el acta
Concejala Godoy sin observaciones y aprueba el acta
Concejala Hernández sin observaciones y aprueba el acta

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 9 del Concejo Municipal

Acta de sesión extraordinaria N° 2

En observación:

Concejal González Alarcón sin observaciones y aprueba el acta
Concejal Aviléz sin observaciones y aprueba el acta
Concejala Hernández sin observaciones y aprueba el acta
Concejala Godoy sin observaciones y aprueba el acta
Concejal González Rojas sin observaciones y aprueba el acta
Concejal Morales sin observaciones y aprueba el acta

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión extraordinaria N° 2 del Concejo Municipal

Se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida

Felipe Quispe da lectura a la correspondencia recibida:

- Carta de Senda en donde solicita presentación en sesión del Concejo Municipal
- Certificado médico del Doctor Felipe Ramírez Letelier emitido a don Roquer González por atención con fecha 4/10/ 2021 y mes de Octubre
- Memorándum 54 de Secplan en donde entrega información de Proyecto Mejoramiento Plaza Central de La Higuera

- Memorándum N° 23 de Oficina Personal en donde informa de contratación de personal mes de Octubre, área municipal
- Memorándum 55 de Secplan en donde entrega información de proyecto Construcción Obras Alcantarillado Punta Colorada
- Memorándum 56 de Secplan en donde entrega información de proyecto Plan Nacional de Esterilización Comuna de La Higuera

Se da término a punto 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 de la tabla Entrega Informaciones Alcalde

Presidente Galleguillos dice concejales se les hizo entrega de informes de las obras de alcantarillado de las localidades de La Higuera y Punta Colorada; ya se hizo entrega de Memorándum de las contrataciones en el área municipal y mañana a partir de las 10 de la mañana tenemos entrega de forraje en Punta Colorada, Trapiche y todos los interiores, eso corresponde a la entrega de forraje Fondo de Emergencia del Gobierno Regional, son 300 kilos de maíz y una caja de alimentos, eso ayuda a la gente, pero sabemos que no es suficiente; cualquier otra cosa lo vemos en puntos varios

Se da término a punto N° 5 de la tabla

En tratamiento punto N° 6 Varios

Concejal González Rojas dice más que nada consultar, no estoy realmente informado, pero usted lo debe saber, la situación del funcionario Marco Valencia, sé que está con licencia funcionario de salud, chofer, y me preocupa mucho su salud, pero quisiera saber en qué forma va a volver a sus funciones, por lo que tengo entendido tuvo complicación conduciendo trasladando a gente de diálisis, por eso mi consulta, no sé si será así, pero más allá me preocupa su situación de salud, enfermarse, andar conduciendo enfermo es sumamente complejo, pero me gustaría saber qué va a pasar con él, él es funcionario de planta

Presidente Galleguillos dice una vez que termine el tratamiento médico, el médico lo va a determinar y cual va ser su grado de recuperación de su enfermedad, puede que tenga enfermedad profesional, lo jubilen, cualquier cosa puede pasar, pero ahora está con licencia

Concejal González Rojas dice sé que viene fiesta del funcionario municipal, sé que el municipio coloca sus lucas, me corresponde como presidente de la comisión de control interno hacer esta consulta preguntar, me gustaría saber una ¿si va la fiesta, segundo cuánto el municipio aporta a la fiesta?

Presidente Galleguillos dice el municipio no aporta, el municipio la financia, la ha financiado todos los años incluso cuando usted era funcionario

Concejal González Rojas dice me gustaría saber, ahora soy concejal y estamos en otra parada, me gustaría saber ¿cuánto es el monto?

Presidente Galleguillos dice está en proceso de licitación, en presupuesto hay 4 millones, me lo voy a gastar, porque es la fiesta del funcionario municipal y ellos celebran su día, lo vamos a celebrar igual

Concejal González Rojas dice no estoy en cuestionamiento que se haga la fiesta, sino cuál va a ser el gasto y ¿de dónde se va sacar esa plata?

Concejala Hernández dice yo encuentro que, creo que acá no se celebró día del niño, día de la madre, 18 de Septiembre, es injusto que hayamos dejado a nuestros niños de lado, nuestras tradiciones a lo mejor por no tener recursos, para mí creo que esa plata no se debiera gastar en esa fiesta, algunos funcionarios lo merecen y otros no, porque hay algunos que han dejado mucho que desear y lo han dejado muy mal puesto a usted y a nosotros, no estoy de acuerdo que se haga ese gasto, ¿por qué no un paseo?, para qué gastar tanta plata, porque no todos van, van 10, 15 mas no van

Presidente Galleguillos dice hay 70 confirmados de 100 para su conocimiento

Concejala Hernández dice no estoy de acuerdo

Presidente Galleguillos dice la diferencia con las actividades del día del niño y fiestas patrias son actividades públicas y esta es una actividad privada

Concejala Hernández dice nosotros solicitamos bolsita y nada, encuentro que de tanto tiempo que tenemos sin hacer ninguna actividad, no se tome en cuenta estas actividades que siempre se han hecho, sabemos que por tiempo de pandemia no se pudieron hacer, pero este año si se podía haber hecho algo

Concejal González Rojas dice mi tercer punto varios, el tema de Plaza de La Higuera, va una consulta para usted porque no lo hablo con seguridad, por eso lo consulto, la gente dice que quien está haciendo el trabajo de la plaza es la empresa que dejó botada las casetas sanitarias, tengo claro que es problema entre privados, si fuese así encuentro absurdo darle la

oportunidad que se gane una licitación pública a una empresa que hizo un daño a la imagen de usted, del Concejo Municipal, porque así lo mira la gente, no sé si será así que esta empresa es la que tomó los trabajos de la plaza, es lo que comenta la gente, si fuera así lo encuentro absurdo, lo encuentro burlesco, bueno si fue así se ganó una licitación pública, ojalá no deje tirado el trabajo de la plaza

Presidente Galleguillos dice es la única empresa que postuló

Concejal González Alarcón dice creo que lo conversamos cuando se presentó el proyecto, fue la celebración del contrato, ahí dijeron que había sido la única empresa y dentro de sus condiciones estaba facultado para hacer un subcontrato, quiere decir que se lo adjudica y el trabajo lo puede hacer otro

Presidente Galleguillos dice eso se establece en las bases, todas las bases están en el portal público

Concejal González Alarcón dice todos estamos conscientes, entonces hoy que se reclame que no sabíamos quién iba a asumir el contrato

Presidente Galleguillos dice ¿cuál es el tema?

Concejal González Alarcón dice el tema es el desconocimiento del Roquer de que empresa se había adjudicado, todos sabíamos que empresa se había adjudicado

Presidente Galleguillos dice insisto es una licitación pública y una sola empresa postuló, tú no puedes cuestionar a una empresa por haber fallado un contrato entre privados

Concejal González Rojas dice lo estoy diciendo Alcalde, usted no escuchó

Presidente Galleguillos dice cómo podríamos evaluar en el proceso de evaluación de la licitación, si el contrato no era con nosotros

Concejal González Rojas dice lo digo porque se le sigue dando oportunidades a empresas

Presidente Galleguillos dice es la única que postuló y cumplía, nosotros necesitábamos desarrollar el proyecto

Concejal González Rojas dice es lamentable, es la única no se podía hacer nada, el proyecto se tenía que hacer si o si, es el sentir de la comunidad, el sentir de la gente y nosotros como concejales nos dicen y traemos el sentir de la gente y le vamos a explicar a la gente a través de redes sociales; lo otro es en ¿qué va el tema de la Estación Médico Rural de Punta Colorada?, creo que es bastante el tiempo que se le ha dado, no sé si realmente se ha ido a mirar, ¿se le ha dado interés a esta situación?, es un

sitio público donde se atiende gente, que tiene que estar en buenas condiciones , nosotros como municipio debemos hacernos cargo de eso
Presidente Galleguillos dice no tengo la información exacta en este momento, me informo y le aviso

Concejal González Rojas dice hace un tiempo hice gestión con Seremi de Energía, golpeé puertas con CGE, con SEC, con todos los que puede para sacar poste que está fuera de la casa de señora Margot Zambra, ese poste está quebrado, el peligro que se vaya hacia la calle, o a la casa, está muy preocupante, ese poste en cualquier momento con un temblor se viene abajo si o si , lo dejo plasmado acá en el Concejo; por último algo muy personal para que le dé una vuelta, no quiero respuesta ahora, hoy quise asistir al Concejo Municipal para poder pedirle que se vuelva a los concejos zoom, hoy tenemos dos contagios en la comuna, realmente no sé dónde están los contagiados, eso dice la estadística a nivel regional, pero me gustaría que diera nuevamente la posibilidad de volver al zoom, para terminar además pedirle apoyo a los colegas, de verdad creo que a veces muchos de nosotros no vamos a poder asistir a un Concejo Municipal y creo que a todos nos sirve, pero obviamente eso depende de la propuesta que haga la administración y es por eso que lo propongo en mi último punto varios

Concejal González Alarcón dice entregar mi informe del cometido del curso de la semana pasado que fui a Santiago de la Empresa Capital Sur, curso "Presupuesto Municipal", se lo entrego al secretario municipal, comentarles que viajé el día lunes feriado que se hizo la inscripción, validaron datos el curso dentro de los contenidos fueron desarrollados desde el martes al viernes, dentro de eso en el informe especifiqué hartas cosas respecto a detalles, porcentajes, eso principalmente; lo otro agradecer lo del día jueves que fue por el apoyo que hizo el municipio a la familia del pequeño Nicolás Chávez de Punta Colorada a través de área social y al municipio

Presidente Galleguillos dice hicimos gran aporte por vulnerabilidad social, más allá de lo que normalmente hacemos

Concejal Aviléz dice en primer lugar dar cuenta de informe que me acaba de enviar Francisco Menéndez sobre la comisión de salud, (da lectura a informe), les voy a hacer llegar a cada uno una copia a ustedes de este informe; lo otro el día 8 de Octubre concurrí a Asamblea de Municipios Rurales realizada en la Casa de la Cultura de Los Vilos, (da lectura a su informe de participación en dicha asamblea), hago entrega a secretario

municipal de este informe; quisiera solicitar que nos hagan llegar la presentación del Plan Regulador Intercomunal Elqui

Concejala Aviléz dice me quería sumar a tema del niño que falleció en Valparaíso y me contacté con Marjorie Melo, la llamada fue solamente para corroborar, se agradece por la buena disposición a esa hora, se agradece la gestión

Concejala Hernández dice tengo dos puntos relacionados con salud, el fin de semana me reclamaron porque se llevó a dos chicas enfermas al Cefam, pero el fin de semana la farmacia donde están los remedios está cerrada

Presidente Galleguillos dice recuerde que los antibióticos los puede entregar solo el doctor

Concejala Hernández dice hay doctor pero no sé para qué está, el otro reclamo es que la TENS Carolina Peña dijo que el médico solo atendía urgencias graves, yo decía si se queda un doctor, digo si va una persona enferma para no llevarlo a La Serena ¿cómo el doctor no lo va a ver?, encuentro que no corresponde Alcalde, lo otro ocurrió el día viernes que Scarleth atendió a otra persona y le dijo que el doctor solamente atendía urgencias y nada más

Se presenta en sesión Francisco Menéndez

Presidente Galleguillos dice sabes algo de que la concejala Beatriz me dice que el fin de semana fue una chica al Cefam y la atendió la paramédico y le dijo que no le podía entregar medicamento porque la farmacia estaba cerrada, si es que era amigdalitis lo más probable es que era antibiótico, dice que el médico estaba, pero que tampoco la atendió, ¿tenemos médico el fin de semana, tiene acceso a los remedios que son medicados por médico y no por paramédico?

Francisco Menéndez dice solo por el médico y el fin de semana él debe quedar con una caja de medicamentos, no obstante que la farmacia está cerrada el fin de semana, por eso le dejan un cajón con medicamentos

Concejala Hernández dice el doctor tampoco vio a las dos niñas porque la TENS le dijo que el doctor solo atendía casos de urgencias graves y como las niñas iban con amigdalitis, con tos y todo

Francisco Menéndez dice ahí lo que procede es que la paramédico las revise y las derive al medico para que la revisen

Presidente Galleguillos dice ¿tenemos médico el fin de semana?

Francisco Menéndez dice hay semanas que sí y semanas que no

Presidente Galleguillos dice ¿es probable que este fin de semana el médico no haya estado y por eso no las atendió?

Francisco Menéndez dice tendría que revisar

Presidente Galleguillos dice revíselo y me avisa, haga el procedimiento para la denuncia concejala

Concejala Aviléz dice consulta ¿hay dentista el fin de semana?

Francisco Menéndez dice estamos haciendo extensiones horarias, pero no hay por ahora atención los fines de semana

Presidente Galleguillos dice las extensiones son después de las jornadas de trabajo diaria

Concejala Hernández dice por qué tanta demora en dar una hora, son cuatro médicos , uno no va nunca y cuando va no hay , aquí se atiende bien en el Cefam , pero por una o dos personas

Presidente Galleguillos dice hágalo nomas concejala

Concejala Hernández dice lo de las dos chicas fue el sábado, pero eso es Concejala Godoy dice solicitar si es que nos puede ayudar con el camino de la planta de APR por acceso a playa, es por la gente que se traslada día a día hacia Los Hornos, ese camino está en muy mal estado, está malísimo; lo otro es volver a pedir o reiterar idea de que el camión que nos retire las cosas que el camión de basura no se puede llevar, es a pedido de hartos vecinos que lo necesitan

Concejala Hernández dice puede servir para retirar escombros o artefactos

Concejala Morales dice el informe de Los Vilos que presentó don Oscar Aviléz es el mismo que el mío, eso solamente; preguntar por la motoniveladora, porque hace tiempo el camino del callejón de los huertos de Los Choros se hizo un arreglo, pero fue peor porque se echaron piedras y no se compactó, parece que fue el municipio, fue hace varios años, está en muy malas condiciones para los vehículos no es problema, pero para la gente adulta que pasa a pie con carretilla todos los días

Presidente Galleguillos dice vamos a ver la posibilidad de poder rotear y después nivelar

Concejala Morales dice pero las piedras hay que sacarlas para no achicar el camino, eso

Concejala Aviléz dice quisiera entregar información oficial, van a empezar los trabajos en el muelle Caleta San Agustín, se llegó a acuerdo de poder

comenzar con las parrillas, estamos pensando que al 10 de Enero esté gran parte de esa obra terminada

Presidente Galleguillos dice la empresa tiene que hacerse cargo de eso.....

Concejal Aviléz dice lo otro es que por última vez se financia el arreglo del muelle por el Estado a través de Ministerio de Obras Públicas, porque ya perdió la vida útil el muelle, entonces se comprometió el Seremi Obras Públicas de dejar ingresado el diseño

Concejala Hernández dice voy a citar a comisión de educación para el jueves y analizar Padem 2022, la idea es hacerla en la tarde

Siendo las 14, 59 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos.

FELIPE QUISPE QUISPE
SECRETARIO MUNICIPAL